



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA No. 05/CDA/LXIV/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro en el Auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, se celebró reunión de la Comisión del Agua; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 137 del Reglamento del Congreso del Estado, bajo la determinación de que la Comisión del Agua tomó el acuerdo para constituirse en Sesión Permanente hasta agotar los asuntos del Consejo Hídrico Estatal y el estudio de las Iniciativas de Leyes de Cuotas y Tarifas para el Cobro del Servicio del Agua y Conexos de los Organismos Operadores para el Año 2025. _____

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados Nancy Jeanine García Martínez, Presidenta; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vicepresidenta; Rubén Guajardo Barrera, Secretario; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; Ma. Sara Rocha Medina, Vocal; Luis Emilio Rosas Montiel, Vocal; y Diana Ruelas Gaitán, Vocal. _____

De acuerdo con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se puso a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente: _____

1. Lista de asistencia. _____
2. Verificación de quórum legal. _____
3. Aprobación del orden del día. _____



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

4. Entrevista con las personas que integran el Consejo Hídrico Estatal para el Periodo 2024-2027, mismos que son: 1. Ing. Sophia Lobo Guerrero (11 de noviembre de 2024); 2. Dr. Jonathan Abraham Quintero García (11 de noviembre de 2024); 3. Dr. Rodolfo Cisneros Almazán (11 de noviembre de 2024); 4. Mtra. Gabriela Josefina Aguirre García (11 de noviembre de 2024); 5. Dr. Edgar Hilario Piña Hernández (11 de noviembre de 2024); 6. Mtra. Paulina Juliana Amador Ruíz (11 de noviembre de 2024); 7. Lic. Jorge Flores Rodríguez (12 de noviembre de 2024); y 8. Mtra Raquel Adriana Andrett Rodríguez (14 de noviembre de 2024); 9. C. José Carlos Vargas Soto (12 de noviembre de 2024); 10. Dr. E Ing. Mauro Enrique Monasterio Morales (14 de noviembre de 2024); 11. D.H.C. Justino Castro Rodríguez (14 de noviembre de 2024); 12. Lic. Elena Montserrat Hernández Luna (14 de noviembre de 2024); 13. Dr. Hilario Charcas Salazar (14 de noviembre de 2024); 14. M.C. Guadalupe Adriana de la Cruz Gómez (14 de noviembre de 2024); y 15. Sergio Cruz Oviedo Lara (14 de noviembre de 2024)._____
5. Análisis de los parámetros y criterios para dictaminar las propuestas de cuotas y tarifas, 2025, y lo conducente con quien no presentó propuesta, y en su caso su aprobación. _____
6. De determinación de lo conducente sobre los cuatro organismos operadores que no presentaron propuesta: Ciudad del Maíz, Tanquián de Escobedo, Tamuín y Axtla de Terrazas, previo al escucha de la argumentación que expongan los directores de los citados organismos. _____
7. Conformación e integración del Consejo Hídrico Estatal, periodo 2024-2027.
8. Asuntos Generales. _____

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el secretario de



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

esta Comisión, el diputado Rubén Guajardo Barrera, pasa lista de asistencia: Dip. Nancy Jeanine García Martínez, presente; Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas, presente; Dip. Rubén Guajardo Barrera, presente; Dip. Marco Antonio Gama Basarte, presente; Dip. Ma. Sara Rocha Medina, presente; Dip. Luis Emilio Rosas Montiel, presente; y Dip. Diana Ruelas Gaitán, presente. Al asistir todas las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el párrafo primero del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado. Segundo Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes todas las diputadas y diputados que conforman esta Comisión, el secretario informa al presidente que existe éste; por tanto, ésta última declara que los acuerdos que se tomen serán válidos. _____

Tercer Punto. Se refiere al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes. _____

Cuarto Punto. Entrevistas de las personas que se inscribieron y cumplieron con los requisitos de la convocatoria, dando un espacio de tres minutos para exponer su formación académica, experiencia y programa de trabajo, las personas que actualmente conforman el Consejo Hídrico Estatal ocho piden su reelección y siete se incorporan por primera vez, solamente la Ing. Raquel Adriana Aldrett Rodríguez no se presentó. _____

Quinto Punto. Se acordó que el parámetro de incremento para dieciséis organismos operadores fuera el Índice Nacional de Precios al Productor en el componente de agua potable con la clave 91 acumulado de enero a octubre 2024, es decir, un 3.77%, ajuste con el que las propuestas de cuotas y tarifas deberían de venir, puesto que el artículo 2° u otro numeral de las leyes vigente en el 2024 plantea que la Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el cobro de agua y conexos que presenten los organismos operadores para el 2025 deben venir con el acumulado

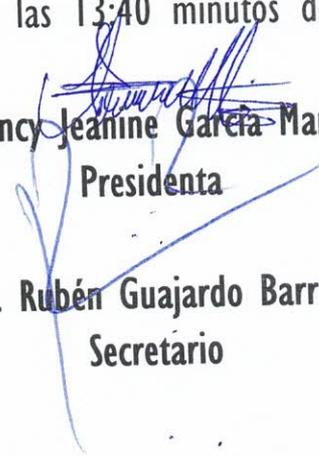


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

de 2024. en lo que se refiere a los organismos operadores que no presentaron propuesta (Tamuín, Ciudad del Maíz, Axtla de Terrazas y Tanquián de Escobedo), se les deje sin el ajuste de 2024, pero que sigan actualizando en el 2025, por tanto, se agota el punto sexto. _____

Séptimo Punto. Se refiere a la conformación del Consejo Hídrico Estatal para el periodo 2024-2027, la diputada presidenta de esta Comisión realiza una propuesta, el diputada Marco Gama Basarte comenta que sería conveniente que este Consejo presentará un programa de trabajo al Congreso para llevar a cabo varios de los puntos que trataron, por lo que pide que sea en otra sesión de esta Comisión donde se decida la integración, pues sería importante conocer la opinión del Director General de la Comisión Estatal del Agua y del Delegado de la Comisión Nacional del Agua en el Estado sobre el trabajo que ha realizado el actual Consejo para estar el posibilidad de decidir con una mayor información. Interviene la diputada Nancy Jeanine García Martínez, para expresar que quienes actualmente conforman el Consejo ha realizado un trabajo muy importante y le presentaron al Director del CEA su programa hídrico, por lo que, no existe ningún inconveniente para invitar al Director del CEA y al Delegado de la CONAGUA en San Luis Potosí, por lo tanto, queda pendiente este punto. _____

Octavo Punto. No habiendo asunto a tratar en asuntos generales, se da por concluida esta reunión, siendo las 13:40 minutos del día 21 de noviembre de 2024.


Dip. Nancy Jeanine García Martínez
Presidenta

Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario